

RESOLUCIONES

COE NACIONAL – Martes 04 de octubre de 2022

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, en sesión permanente del día martes 04 de octubre de 2022, por unanimidad de los miembros plenos de manera presencial, resolvió:

1. Conocer el informe de la situación epidemiológica presentado por el Ministerio de Salud Pública, y en función de la reducción de incidencia registrada en los principales indicadores se solicita al Ministerio de Salud en su calidad de líder de la Mesa Técnica de Trabajo Nro.2:

Analizar la pertinencia de eliminar los lineamientos de ingreso al país vigentes (carné de vacunación con esquema completo, prueba negativa de antígenos con 72 horas de anticipación, prueba negativa de PCR, declaración de salud del viajero) como única medida restrictiva que se mantiene en el país previo a la normalidad. La resolución al respecto se analizará en la próxima sesión plenaria del COE Nacional en 10 días.

2. Solicitar a la ciudadanía continuar acudiendo a los puntos de vacunación asignados en los centros de salud más cercanos para completar con el esquema de vacunación.

Dado y acordado en la sesión Plenaria del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, presencial en el SIS ECU 911 Quito, el martes 04 de octubre de 2022.

Lo certifico. –

Juan Ernesto Zapata Silva
Ministro del Interior
Presidente del COE Nacional

Ángel Rodrigo Rosero
Subsecretario General de Gestión de
Riesgos
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y
Emergencias
Secretario del COE – Nacional